



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA EN MATERIA DE PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA DIONISO AGUADO DEL PATRONATO DE CULTURA DE FUENLABRADA.

Visto el Informe del Director Gerente del Patronato Municipal de Cultura y el Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de 11 de agosto de 2025, en el que se transcribe literalmente:

***"INFORME PROPUESTA DEL DIRECTOR GERENTE DE LA DEL PATRONATO DE CULTURA
DE FUENLABRADA***

C/ Leganés, 51-28945 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PRIMERO.- Con fecha 25 de abril de 2025, la Junta de Gobierno Local acordó aprobar las Bases y Convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación un puesto de director/a de la Escuela de Música Dioniso Aguado del Patronato de Cultura de Fuenlabrada, siendo rectificadas por acuerdo de 16 de mayo de 2025.

Entidad	Cód. RPT	Denominación Puesto	Subgrupo	CD	CE (mensual)	FP
PMC	PMC-003	DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	A1/A2	22	1904,56	LD

SEGUNDO.- Los mencionados acuerdos de la Junta de Gobierno Local fueron publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 152, de 27 de junio de 2025.

TERCERO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, se constata mediante los correspondientes asientos de registro las siguientes personas candidatas:

Numero de Registro	Fecha de registro	Apellidos y nombre
2025041589	04/07/2025	UN, M
2025044175	18/07/2025	EE, Y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T6P34HEW4VWRNWY6M4UR7ME	Fecha	21/08/2025 13:34:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6P34HEW4VWRNWY6M4UR7ME	Página	1/3



CUARTO.- La Comisión de Valoración indicada en la base séptima de la convocatoria, fue designada y publicada en el tablón de edictos y la página web el 17 de julio de 2025, siendo sus integrantes:

1. D. Daniel Pascual Redondo (Gerente del Organismo Autónomo Patronato de Cultura de Fuenlabrada).
2. D. Rodrigo Martín Castaño (Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas).
3. Dña. María Arranz Fernández (Designación claustro de profesores).

QUINTO.- Reunida la Comisión de valoración el día 22 de julio, se procede al análisis de la documentación y los proyectos que acompañan a las instancias a tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, concluye con la constatación del cumplimiento de los requisitos de las personas candidatas y acordando citar a las personas candidatas a la entrevista referida en la base séptima, el día 24 de julio de 2025. Tras la realización de las entrevistas, concluye con el excelente nivel de las dos personas candidatas, realizando una propuesta de ocupación del puesto de dirección de la Escuela de Música con código PMC-003 a Dª YEE, que a juicio de la comisión de valoración y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases, es la persona más idónea.

SEXTO.- Durante todo el proceso de provisión de puestos se ha tenido plena observancia del procedimiento debido.

SEPTIMO.- El puesto objeto de cobertura no consta en el Anexo de personal 2025, si bien consta en la Relación de Puestos de Trabajo actualmente vigente del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Fuenlabrada y consta en el expediente informe económico con los cálculos que permiten verificar la existencia de crédito para su cobertura.

Así pues, en virtud de todo lo expuesto, vengo a proponer a la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Fuenlabrada, la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- Adjudicar a YEE en el puesto PMC-003 DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA, con efectos de 20 de agosto de 2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T6P34HEW4VWRNWY6M4UR7ME	Fecha	21/08/2025 13:34:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6P34HEW4VWRNWY6M4UR7ME	Página	2/3



SEGUNDO.- *Publicar la presente adjudicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”*

Visto el Intervenido y Conforme del Departamento de Intervención de fecha 19 de agosto de 2025.

Considerando las competencias que confiere el artículo 8 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada y la Universidad Popular, en su última redacción vigente, aprobada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el 5 de julio de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad n.º 247/2018, de 16 de octubre, las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el Decreto de Alcaldía nº. 112/2025, de 16 de enero de 2025, en virtud del cual se delegan las competencias en la Vicepresidenta del PMC:

PRIMERO.- Adjudicar a YEE en el puesto PMC-003 DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA, con efectos de 20 de agosto de 2025.

SEGUNDO.- Publicar la presente adjudicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Vicepresidente del P.M.C. (por delegación del Presidente, Decreto 112/2025), de lo que como Vicesecretario-Interventor de los OOAA, doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento, que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

VICEPRESIDENTE/A DEL P.M.C. POR DELEGACIÓN (Decreto 112/2025)
Dª. Cristina Mora Nevado

VICESECRETARIO-INTERVENTOR DE LOS OOAA
D. Enrique Rodríguez Díaz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T6P34HEW4VWRNWY6M4UR7ME	Fecha	21/08/2025 13:34:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6P34HEW4VWRNWY6M4UR7ME	Página	3/3

